

AUTORIZAR a Alvaro de la Puerta y Salamanca el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 5 línea de Iberduero, Cedillo-Valencia de Alcántara.

Final: C. T. proyectado.

Término municipal afectado: Cedillo.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 141.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'10 mm.<sup>2</sup>

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca El Cotillo.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 13.200 ± 5% 380/220 V.

Presupuesto en pesetas: 1.314.689.

Finalidad: Electrificación rural.

Referencia del expediente: A.T.-4.051.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 17 de octubre de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente por la que se anuncia concurso de las obras de "Depuradora de aguas residuales en Cáceres".*

Se anuncia concurso de las obras de: «Depuradora de aguas residuales en Cáceres».

Presupuesto de contrata: 911.833.285 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1988.

Fianza provisional: 18.236.666 pesetas.

Fianza definitiva: 36.473.332 pesetas.

Clasificación requerida:

Grupo	Subgrupo	Categoría
E	1	e
K	8	e

#### MODELO DE PROPOSICION

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., núm. ...., según D.N.I. núm. .... . Enterado del anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura núm. .... de 1986 y de las condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete (en nombre propio o de la empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad ..... (expresar claramente en nú-

mero y en letra la cantidad por la que se compromete a su sujeción), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar y fecha con la firma).

Hasta las 12 horas del día 13 de diciembre de 1986, se admitirán en la Dirección General de Infraestructura, Calle Juan Pablo Forner, 9-2.ª, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, el día 17 de diciembre de 1986, a las 11 horas, en los locales de esta Consejería.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Los documentos que deben presentarse quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares según circunstancias de cada licitador.

Mérida, 28 de octubre de 1986.

*RESOLUCION de 15 de octubre de 1986, por la que se anuncia concurso para la contratación del trabajo de elaboración de la cartografía de Villanueva del Fresno (Badajoz).*

El Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, en uso de las facultades que le confiere la legislación vigente, resolvió aprobar el 12

de junio de 1985, el Pliego de Cláusulas Particulares Administrativas por el que se han de regir los concursos públicos para la realización de los trabajos de cartografía de la región extremeña, en virtud del cual se convoca el presente concurso que se acomodará a las siguientes bases:

1.ª—Objeto del concurso y tipo de licitación:

Es objeto del presente concurso la elaboración de la cartografía de Villanueva del Fresno (Badajoz), consistente en:

A) Restitución fotogramétrica a escala 1:10.000, a partir de una colección de fotogramas correspondientes al vuelo escala 1:30.000 de 1984-85 del Instituto Geográfico Nacional, con apoyo de campo, del término municipal completo, debiendo adquirir el adjudicatario a su cargo dichos fotogramas.

B) Actualización, por el sistema de topografía tradicional, del plano escala 1:2.000 del casco urbano de Villanueva del Fresno, que le será facilitado al adjudicatario por la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Estos trabajos deberán efectuarse con estricta sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas aprobados por esta Consejería, así como a las normas emanadas del Consejo Superior Geográfico, con un presupuesto total de 2.232.143 pesetas, que se verán incrementadas en un 12 % correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido.

2.ª—Plazo de ejecución:

El plazo de ejecución de estos trabajos será de dos meses, contados a partir de la fecha de firma del contrato.

3.ª—Oficinas donde se podrán consultar los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas:

En la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sitas en calle Juan Pablo Forner, 9-3.ª planta, de Mérida.

4.ª—Modelo de proposición:

Don ....., con domicilio en ....., provincia de ....., calle ....., núm. ...., D.N.I. núm. ...., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la realización de los trabajos de cartografía de Villanueva del Fresno (Badajoz), se compromete en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a los requisitos expresados y a los pliegos de prescripciones técnicas aprobadas al efecto por el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, obligándose a la realización de los indicados trabajos

de cartografía en el plazo fijado según el plan de trabajo que se aprueba y por el precio de ..... (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador).

5.ª—Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:

El plazo será el de veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio, y se presentarán en las dependencias de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, no admitiéndose proposiciones enviadas por Correo.

6.ª—Presentación de proposiciones:

Las proposiciones para tomar parte en este concurso, se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, firmados por el licitador o persona que le represente. El sobre número uno contendrá exclusivamente la proposición económica según el modelo reseñado en la base cuarta, el sobre número dos contendrá la documentación administrativa y referencias técnicas señaladas en la cláusula 8.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Mérida, 15 de octubre de 1986.

*RESOLUCION de 15 de octubre de 1986, por la que se anuncian concursos para la redacción de las Normas Subsidiarias de los municipios de Herrera del Duque y Villanueva del Fresno (Badajoz).*

El Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, en uso de las facultades que le confiere la legislación vigente, resolvió aprobar el día 15 de octubre de 1986 el Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares por las que se han de regir los concursos públicos para la realización de trabajos de planeamiento urbanístico de la Región Extremeña, en virtud del cual se convocan los presentes concursos, que se acomodarán a las siguientes bases:

1.ª Objeto de los concursos y tipo de licitación:

A) Redacción de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico del municipio de Herrera del Duque (Badajoz), ajustándose a los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas con un presupuesto de 3.571.429 ptas. (TRES MILLONES QUINIENTAS SETENTA Y UNA MIL CUATROCIENTAS VEINTINUEVE PESETAS), que serán incrementadas en el 12 por ciento del I.V.A.